

OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SCA/DOPPD/049/2025

ASUNTO: PERMISO DE DIVISIÓN DE PREDIO.

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE.

El que suscribe, Ing. Carlos Israel Vega Rodríguez, en mi carácter de **Director de Obras Públicas del Municipio de Santa Catarina Ayometla, Tlax.** Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que una vez que han sido reunido los requisitos que establecen la Ley de Fraccionamientos, Lotificaciones, **Divisiones**, Fusiones de Áreas y Predios del Estado de Tlaxcala, se autoriza **"DIVIDIR"**, la Segunda Fracción del Predio denominado **"SAN ANTONIO PALULA"**, ubicado en SAN ANTONIO PALULA, en el Municipio de **SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.** Propiedad de Pascual Pedrero Sánchez y Martha Canales Meza; con clave catastral 290008058 01 0001 002 800 01 681 000000; se divide la Primera Fracción a favor de José Antonio Ramírez Muñoz. Teniendo las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 25.00 MTS. L.C. PRIMERA AVENIDA SAN ANTONIO PALULA

SUR: 25.00 MTS. L.C. DANIEL PEDRO SÁNCHEZ

ORIENTE: 46.30 MTS. L.C. ANTONIA PEDRERO SÁNCHEZ

PONIENTE: 46.30 MTS. L.C. PASCUAL PEDRERO SÁNCHEZ Y MARTHA CANALES MEZA

A petición del solicitante se extiende el presente Permiso de División de Predio, en el Municipio de Santa Catarina Ayometla, Tlax., a los siete días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, para los usos y fines que el interesado convenga.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTA CATARINA AYOMETLA, TLAX.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2024 - 2027

ING. CARLOS ISRAEL VEGA RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.c.p.-Archivo

Recibí original
Marcebel Morales Giteres
16/05/25